



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de octubre de 2020.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 28 de septiembre de 2020- la Resolución N° 878/2020, dictada el 9 de junio ppdo., en el sentido que en reemplazo de la señora Rocío Fernández Recalde que renunció, se contrate a la doctora María Belén CHIONETTI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 1.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 485/489 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.